



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No., 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de enero de 1992

Número 7

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 2/979-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santa María Canchesdá, municipio de Temascalcingo, del Estado de México; y:

#### RESULTANDO.

PRIMERO. Por oficio 2642 de fecha 29 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Santa María Canchesdá, municipio de Temascalcingo, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 11 de abril de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 23 de abril de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 8 de mayo de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 18 de junio de 1991, para su desahogo.

TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de enero de 1992, No. 7

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Santa María Canchesdá, municipio de Temascalcingo, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4747, 4746, 0015, 4966, 0044, 0022 y 0029.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 0004, 0006, 0003 y 0026.

(Viene de la primera página)

notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 3 de junio de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

**CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria;

que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 23 de abril de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos en la que se trató como único caso el relativo a la solicitud de un nuevo adjudicatario para que se le añadiera su apellido materno; lo cual esta Institución considera procedente. Asimismo y respecto a la solicitud de la asamblea de reconocer derechos agrarios a 271 campesinos, por haber abierto tierras al cultivo; dicha solicitud resulta improcedente, toda vez que no reúnen los requisitos que señala el artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 23 de abril de 1991, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santa María Canchesdá, municipio de Temascalcingo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Atilano Angel, 2.—Becerril María Ángela Vda., 3.—González José, 4.—Hernández Sixto, 5.—Francisca Plácida, 6.—María Juana, 7.—Luis Félix Eligio, 8.—Alejandro Castillo, 9.—Eugenio Félix, 10.—Rosenda Chimal, 11.—Anselmo Martínez, 12.—Apolonio Guadalupe Albarrán, 13.—Juan Martínez García, 14.—Isidora María, 15.

—Alberto Jorge, 16.—Marcelino Cristino y 17.—Fernando Ramírez Onofré. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Hernández María, 2.—Cruz María, 3.—José Dolores, 4.—Luis Santos, 5.—Emilia Rodríguez y 6.—Alfredo Castillo. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—145243, 2.—145246, 3.—145279, 4.—145286, 5.—1695885, 6.—1698886, 7.—1698897, 8.—1698912, 9.—1698916, 10.—1698930, 11.—1698934, 12.—3035500, 13.—3035517, 14.—3035527, 15.—3035528, 16.—3627291, 17.—3627292.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santa María Canchesdá, municipio de Temascalcingo, del Estado de México a los CC.: 1.—Cirila María, 2.—Francisco Becerril Angela, 3.—Susana Martha, 4.—Hernández Pedro, 5.—Vicente José Flores, 6.—Juan Luis, 7.—Celestina Celsa, 8.—Angel Castillo R., 9.—María Hernández, 10.—Guillermo Rivera Chimal, 11.—Félix Valerio Sotero, 12.—Francisco Eusebio Cipriano, 13.—Mario Filomeno Tiburcio, 14.—Marcos Medina Ramírez, 15.—Ignacio Bernal Castro, 16.—Gonzalo Bernal Castro y 17.—Porfirio Ramírez Sánchez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santa María Canchesdá, municipio de Temascalcingo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, Méx., a los 21 días del mes de junio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTOS

Expediente Núm. 3330/91.

**DELFINO REYES ORTIZ,** promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado Tlatempa ubicado en domicilio bien conocido en Visitación perteneciente al municipio de Melchor Ocampo Estado de México, que mide y linda; al norte: 141.30 m con predio de Dimas Reyes, al sur: 115.45 m con predio de Marcelo Aguilar, al oriente: 54.80 m con predio de Pedro Rivas, al poniente: 55.45 m con camino público, teniendo una superficie de aproximadamente 7,040 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 27 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, **P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.**—Rúbrica.

4747.—11, 26 diciembre y 10 enero.

Expediente Núm. 3331/91.

**DELFINO REYES ORTIZ,** promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado Tápoma ubicado en domicilio bien conocido pueblo de Visitación perteneciente al municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda; al norte: 28.00 m con predio de Inés Reyes Montes, al sur: en dos tramos el primero de 17.20 m con predio de Aurelia Castillo, el segundo de 11.50 m con predio de Benito Ortiz, al oriente: 134.00 m con Sixto Reyes Mendoza al poniente: en dos tramos el primero de 64.00 m con predio de Rafael Castillo, el segundo 69.00 m con predio de Aurelia Castillo. Con superficie aproximada de: 2,622.07 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 27 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Guadalupe Valfajo Gabriel.**—Rúbrica.

4747.—11, 26 diciembre y 10 enero

Expediente Núm. 3332/91.

**DELFINO REYES ORTIZ,** promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado frente a la Iglesia, ubicado en: Bien conocido en Visitación perteneciente al municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda; al norte: 42.00 m y linda con calle pública, al sur: 45.36 m y linda con el señor Pablo Reyes R. al oriente: 9.78 m y linda con plaza principal, al poniente: mide 10.40 y linda con Pablo Reyes R. Superficie aproximada de: 440.73 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 27 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, **P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.**—Rúbrica.

4747.—11, 26 diciembre y 10 enero.

Expediente Núm. 3334/91.

**DELFINO REYES ORTIZ**, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un predio denominado El Nopalito ubicado en domicilio bien conocido, en Visitación, perteneciente al municipio de Melchor Ocampo Estado de México, que mide y linda: al norte: 43.70 m con Colonia Venecia, al sur: 44.00 m y colinda con camino público, al oriente: 50.00 m con terrenos del Rancho San Rafael, al poniente: 46.00 m con predio de Florentina Ramirez, con superficie total aproximada de: 2,115.76 m2.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 27 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica

4747.—11, 26 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2463/91

Tercera Secretaría

**FLORENTINO VELASCO AGUIRRE**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Puente", ubicado en el poblado de Zapotlán, municipio de Atenco, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 51.40 m con Rufino Velasco Aguirre; al sur: 41.68 m con Noé Velasco Aguirre; al oriente: 23.50 m con calle Juárez; al poniente: 21.13 m con Lucio Olvera Zambrano; con superficie de 984.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA

DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4746.—11, 26 diciembre y 10 enero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del Expediente No. 607/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCOMER, S.N.C.**, a través de apoderado **LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM**, en contra de **JOSE IGNANCIO MERAZ ATECA Y MARIA DEL CARMEN CABALLERO PEREZ**, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 13.00 horas del día 29 de enero de 1992, para que tenga verificativo la primera almoheda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: el departamento No. 202, edificio 2, primer nivel de la calle Vicente Guerrero No. 598, en Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.00 m con vacío de propiedad común y 3.00 m con vestíbulo del mismo edificio; al sur: 6.65 m colindancia del edificio 3 y 2.35 m con vacío de cubo de Luz; al este: 3.80 m con departamento No. 204 y 3.45 m con cubo de Luz; al oeste: 7.25 m con vacío de forma el área de andador común; por techo con losa de entrepiso con departamento 302; por piso, con departamento 102.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de **CUARENTA MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA PFCOS, M.N.**—Toluca, Méx., a 7 de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Llc. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 0015.—6, 10 y 16 enero.

**JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O S

**ALICIA JIMENEZ MONTIJO**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2759/91, respecto del inmueble denominado "Xohuentenco", ubicado en Privada de Hidalgo, Pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., con una superficie de 94.00 m con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.60 m y colinda con María de los Angeles Jiménez, al sur: 12.27 m y colinda con Irma Jiménez, al oriente: 7.70 m linda con calle privada, al poniente: 7.54 m con Desiderio Caballero.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 15 de diciembre de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4866.—26 diciembre, 10 y 27 enero.

**BONIFACIO PALAFOX DURAN**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2761/91, respecto del inmueble denominado "Tepetzcasco", ubicado en calle Tepetzcasco sin número colonia Hank González, colonia ampliación Santa Clara Ecatepec de Morelos con una superficie de 129.90 m2, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Cruz Martínez, al sur: 10.00 m con María Hernández, al oriente: 12.00 m con Bonifacio Palafox; al poniente: 12.00 m con calle Tepetzcasco.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica 4866—26 diciembre, 10 y 27 enero.

**ROSALIA GOMEZ HUERTA**, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 2760/91, respecto del predio conocido con el nombre de "Tepetzcasco", ubicado en Galeana sin número, colonia Ampliación Santa Clara o Hank González, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 244.00 m2. Doscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m diez metros, con Julián García; al sur: 10.00 m con calle Galeana; al oriente: 24.40 m con Domingo Hernández; y al poniente: 24.00 m con Raúl Camarillo.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimientos de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco. Rúbrica 4865.—26 diciembre, 10 y 27 enero.

**SABINA PEREZ LOPEZ**, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente 2762/91, respecto del predio conocido con el nombre de "Mezquivalhuaco", ubicado en calle Tepetzcasco, sin número, Colonia Hank González, o ampliación San Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México con superficie de 112 m2, ciento doce metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con Cirilo Sierra; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 16.00 m con calle Tepetzcasco; y al poniente: 16.00 m con María de la Luz Andrés.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimientos de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica, 4866.—26 diciembre, 10 y 27 enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente Núm. 1635/1990, ejecutivo mercantil JOSE FAJARDO RAMIREZ contra MANUEL GONZALEZ LOPEZ, primera almoneda; once horas veintiocho de enero del año en curso; camioneta marca Datsun, modelo 1982, pintada en color azul claro, tipo Pick-Up, con capacidad para 750 kilogramos, con las siguientes características: tipo KM720 Pick Up, modelo 1982, color azul claro, calcomanía de revista No. 119732, motor No. 22221429, Registro Federal de Automóviles No. DO121005, placas de circulación No. LF-3038 del Estado de México, capacidad para 750 kilogramos, chasis No. JN6MDO65XCW123706, estado general: motor para justo, carrocería: pequeña golpe en parte posterior derecha, caja desuadrada, tablero de vinil roto, guantera inservible, rines golpeados pintura en regular estado, llantas de 1/4 de vida, unidad del lado izquierdo sin funcionar, cuartos rotos, faltándole: limpiadores y el moile, funcionando, en mal estado de uso, BASE: Cuatro Millones de Pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 6 días del mes de enero de 1992. Doy fe.—Lic. Bertha Judith Tinajero Almaraz. Rúbrica.

0044.—9, 10 y 13 enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente Núm. 555/89, Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFREDO HERNANDEZ DORANTES, en su carácter de apoderado general del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. y en contra de JESUS ALVIRDE ALCANTARA Y MARGARITA DE LA LUZ CASTILLO SAMANO, el C. Juez señaló las diez horas del día 30 de enero de 1992, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio que lo fue, inmueble que se calcula. Casa habitación. Propietario.—JESUS ALVIRDE ALCANTARA Y MARGARITA DE LA LUZ CASTILLO SAMANO ubicación. Conjunto Los Robles ubicado en el número 233, de la calle de Guadalupe Victoria del fraccionamiento Los Cedros, en el municipio de Metepec, Características urbanas: clasificación de la zona. Habitacional de interés social. Densidad de Construcción 70% Densidad de población. Regular. Tipos de Construcción que dominan en la zona.—Habitacional de interés social, 2 niveles Servicios Municipales. (Comptos. energía eléctrica, agua potable drenaje, pavimentos, alumbrado público, teléfono). CALLES. Transversales. Límites y colindancias: norte: 7.00 m con lote 21, sur: 7.00 m con área de acceso, oriente: 14.50 m con lote No. 14, Poniente: 14.50 m con lote No. 13. Superficie: 101.50 m<sup>2</sup>. Características generales del inmueble: superficie de construcción 92 m. Condominio vertical. En regular estado de uso. Edad aproximada de uso 7 años, calidad de proyecto, lo tiene. Esp. características. Casa habitacional desarrollada en dos niveles, en la planta alta cuenta con tres recámaras y un baño completo, planta baja cuenta con una sala, comedor, cocina, cuarto de servicio; en la parte de enfrente tiene espacio para un carro y un pequeño jardín. Obra negra. Muros de mampostería de piedra brasa. Estructura de concreto. Muros de tabique rojo recocido. Techo de concreto armado. Aplanados interiores y exteriores de cemento. Acabados WC. Ideal Standar. Carpintería Puerta principal y la de las recámaras tienen closet, terminación laqueada de pintura. Cerrajería. Tipo Standard. Vidriería Vidrios de 0.003 MN, de espesor. Instalaciones sanitarias completas. Instalaciones eléctricas oculta y completa. Avalúo físico. Rentas mensuales, producto líquido anual Valor del terreno. 101.50 m<sup>2</sup> a 250.000.00, Valor total del terreno y construcción \$ 90'509.160.00 (NOVENTA MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico, GACETA DEL ESTADO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.—Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. (a) Susana J. García Soto.—Rúbrica.

0022.—7, 10 y 15 enero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En el expediente número: 734/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE DE JESUS ASUNCION GARCIA, en contra de MARGARITO VILULFO ACOSTA ALVAREZ, en el acuerdo de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, se autorizó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este honorable juzgado, anunciando la venta del bien a rematar consistente en una camioneta marca Ford, modelo 1976, Pick-Up, color azul con blanco, placas LG7959, registro Federal de Automóviles número 7130975 sirviendo como base del bien inmueble a rematar la cantidad de \$8'500,000.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores.—Tenancingo, Estado de México, a 11 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

0029.—8, 9 y 10 enero.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 14351, MINERVA GARCIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle Hombres Ilustres s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, mpio. y dto. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 26.35 m con Consuelo Sánchez; al sur: 26.35 m con la calle Hombres Ilustres; al ote: 23.85 m con privada Hombres Ilustres; al pte: 24.35 m con Joaquín Lavis García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

0004.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 14348, RAÚL GONZALEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, mpio. y dto. Toluca, Méx., mide y linda; al nte: 30.80 m con Jesús González y Silvino Maldonado; al sur: 30.80 m con Guadalupe Fierro; al ote: 12.10 m con callejón sin nombre y al pte: 12.00 m con la calle de Hidalgo.

Superficie: 369.60 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

0004.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 14349, JOAQUIN LAVIS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle Hombres Ilustres s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, mpio. y dto. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 14.00 m linda con Francisco Velázquez y Consuelo Sánchez; al sur: 14.00 m con calle Hombres Ilustres; al ote: 24.30 m linda con Minerva García Ramos; al pte 24.35 linda con Isabel Martínez Gómez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

0004.—2, 7 y 10 enero

Exp. 14350, ISABEL MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle Hombres Ilustres s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y dto. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Francisco Velázquez; al sur: 17.00 m linda con calle Hombres Ilustres; al ote: 24.35 m con Joaquín Lavis García; al pte: 24.50 m linda con Melitón Fuentes,

Superficie: 415.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

0004.—2, 7 y 10 enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### E D I C T O S

Exp. 890/91, SILVANO DELGADO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vicero, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 15.00 con carretera; sur: 14.30 con Juana Reyes Osorio; oriente: 5.20 con Alberta Martínez López; poniente: 4.50 con Albina Delgado Aguirre.

Superficie aproximada de: 71.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 891/91, VILIOULFO BAUTISTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 30.00, 54.00, 95.00 y 118.00 con Río; sur: 35.00, 100.00, 25.00 y 112.00 con canal de C.F.E., oriente: 10.00 con planta de bombeo; poniente: 87.00 con canal del bosque.

Superficie aproximada de: 1-79-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### E D I C T O S

Exp. 176/91, SERAFIN SANTOS PRISCILIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Corral, denominado "Ojo de Agua del Naranjo", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 638.70 m colinda con propiedad de Benito Santos Flores; sur: 1 041.30 m colinda con la propiedad de Dolores Herlianda Santos Granados; oriente: 1 789.00 m colinda con la propiedad Eroylán Vences Santos y Silvano Ricardo Santiago; poniente: 1,722.60 m colinda con el ejido del Gavilán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 177/91, VALENTE FLORES PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 420.00 m colinda con la propiedad de la Sra. Rafaela; sur: 420.00 m colinda con propiedad del Sr. Gregorio Francisco; oriente: 420.00 m colinda con propiedad de Encarnación Manuel; poniente: 420.00 m colinda con propiedad de la Sra. Petra Rafaela.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero

Exp. 178/91, JOSE LUIS SANTOS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Toroal municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 750.00 m colinda con propiedad de Bernardo Reyes; sur: 975.00 m colinda con propiedad de Benjamín Vargas Ocampo; oriente: 900.00 m colinda con propiedad de Ma. Efigenia Santos Mendoza; poniente: 475.00 m colinda con propiedad de Benjamín Vargas Ocampo.

Superficie aproximada de: 60-42-34 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 179/91, BERNARDO GARCIA CATARINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 425.68 m colinda con Vicente Martínez Martínez; sur: 460.50 m colinda con Conrado Catarino Diego; oriente: 411.00 m colinda con Caro Estrada Reyes y José Bahena; poniente: 445.00 m colinda con Sixto González Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 180/91, HORACIO SANCHEZ LANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 42.00 m colinda con la propiedad de Francisco Hernández Bernardino; sur: 42.00 m colinda con la propiedad del señor Salomé Alquisiras Millán; oriente: 32.00 m colinda con calle Abasolo; poniente: 24.00 m colinda con propiedad del Sr. Alberto Nicolás Chávez.

Superficie aproximada de: 1,176.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 181/91, MARTINA CALDERON PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 420.00 m con propiedad de Leobardo Santos Martínez; sur: en dos líneas: 310.00 m colinda con parcela escolar y pueblo de San Juan Tetitlán; oriente: 85.00 m colinda con propiedad de Flavia Santos Martínez; poniente: en dos líneas: 50.00 m y colinda con tierras comunales de Tlatlaya y 290.00 m colinda con Pedro Rojas Ramírez.

Superficie aproximada de: 9-90-60 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 182/91, MARDONIO GUERRERO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 30.00 m colinda con un callejón; sur: 35.00 m colinda con propiedad del Sr. Armando Díaz Basilio; oriente: 35.00 m colinda con propiedad de la Sra. Elvira Calderón; poniente: 25.00 m colinda con la carretera Nacional.

Superficie aproximada de: 960.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero

Exp. 183/91, HUMBERTO BRITO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa con solar anexo, ubicada en Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en dos líneas 6.00 m y 50.00 m colinda con Antonio Reyes Río; sur: en dos líneas 6.00 m y 44.00 m y colinda con camino vecinal; oriente: en dos líneas 15.00 m y 16.00 m y colinda con calle de Pedro Ascencio; poniente: 15.00 m y 60.00 m colinda con camino vecinal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 184/91, SABAS SANTOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 960.00 m colinda con el Sr. Emilio Encarnación; sur: 960.00 m colinda con el Sr Santos S. Alvarez; oriente: 812.00 m colinda con el Sr. Juan Teodoro y camino Real; poniente: 812.00 m colinda con barranca del Trojal.

Superficie aproximada de: 77.95.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 185/91, CANDIDO PEREZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Reparo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 622.00 m colinda con Arnulfo Martínez; sur: 670.00 m colinda con propiedad de Esteban Bautista; oriente: 280.00 m colinda con la carretera que conduce de San Pedro Limón hacia Arcelia Guerrero; poniente: 225.90 m colinda con el ejido de San Pedro Limón Tlatlaya, México.

Superficie aproximada de: 16-60-22 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 187/91, SORIANO VENCTIS JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 40.00 m colinda con Gregorio Soriano Benítez; sur: 40.00 m colinda con Gregorio Soriano Benítez; oriente: 12.00 m colinda con carretera que conduce a Santa María; poniente: 12.00 m colinda con Gregorio Soriano Benítez.

Superficie aproximada de: 480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 188/91, ERASTO TORRES PENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 13.00 m con terrenos del fondo legal de Santa María; sur: 13.00 m con la carretera que va de Santa María a Santa Cruz; oriente: 11.60 m colinda con la propiedad de Víctor Domínguez Estrada; poniente: 11.00 m colinda con la Escuela Primaria "Francisco I. Madero".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 189/91, MFLITON RODRIGUEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 14.00 m con Alvaro Vences; sur: 14.00 m colinda con calle que conduce a la Escuela Primaria; oriente: 26.00 m colinda con Zenaido Trujillo Tinoco; poniente: 26.00 m colinda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 364.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 190/91, BALTAZAR ALPIZAR VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 1,379.00 m colinda con el Sr. Sábas Santos Martínez; sur: 1,496.00 m colinda con propiedad de Heradio Vallejo Santos; oriente: 781.00 m colinda con propiedad de Esteban Díaz Basilio; poniente: 2001.00 m colinda con propiedad de Pedro Rojas Ramírez.

Superficie aproximada de: 199,46,94.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 191/91, ADAN ESTRADA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 16.00 m colinda con calle Principal; sur: 16.00 m colinda con camino vecinal; oriente: 30.00 m colinda con casa habitación del señor Luis Martínez Medina; poniente: 30.00 m colinda con la casa habitación del Sr. Héctor Estrada López.

Superficie aproximada de: 480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 192/91, BALTAZAR OCAMPO DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Limón, denominado "Las Piedras", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 528.00 m colinda con propiedad de Narciso Ocampo Díaz; sur: 378.00 m colinda con propiedad del C. D. Andrés Márquez; oriente: 388.00 m colinda con propiedad de J. Matilde Flores Estrada; poniente: 301.00 m colinda con propiedad de J. Matilde del Sr. J. Matilde Flores Estrada; se aclara que dentro de estas medidas se encuentra un lote que seguirá siendo propiedad del C. Alberto Juárez Ortiz.

Superficie aproximada de: 16,00,00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 193/91, MARCIAL POPOCA OCAMPO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 500.00 m colinda con Sotero Cardoso; sur: 500.00 m colinda con Amando Popoca Ocampo; oriente: 470.00 m colinda con Cenorino Popoca Ocampo; poniente: 0.00 m colinda con Pedro Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 194/91, MA. DEL CARMEN CAYETANO LEON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Tepilar, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 1,305.00 m colinda con las propiedades de

Rodolfo Popoca Ocampo y Cenorino Popoca Ocampo; sur: 1,319.00 m colinda con la propiedad de Nahúm Estrada Ocampo; oriente: 0.00 m colinda con propiedad de Hipólito Valentín Cruz; poniente: 313.00 m colinda con el Río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 196/91, TELLSFORO MARCELINO JULIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mazatita, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 430.00 m colinda con la propiedad de Abelardo Vivero; sur: 450.00 m colinda con propiedad de Jesús Benítez; oriente: 434.00 m colinda con propiedad de Pedro Flores; poniente: 441.00 m colinda con propiedad de Abelardo Vivero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 197/91 ANA MARIA FLORES PENA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 240.00 m colinda con propiedad de Lázaro Vences Rogel; sur: 466.00 m colinda con propiedad de Saúl Sánchez; oriente: 483.00 m colinda con el Río de San Mateo; poniente: 520.00 m colinda con propiedad de Alfonso Soriano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 198/91, ANA MARIA FLORES PENA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 300.00 m colinda con la propiedad de Ma. del Carmen Bastida de Reyes; sur: 130.00 m colinda con la propiedad de Encarnación Vences; oriente: 555.00 m colinda con la propiedad de Ma. del Carmen Bastida de Reyes; poniente: 400.00 m colinda con la propiedad de Juan Bahena.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 199/91, IGNACIO ENCARNACION BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 188.00 m colinda con propiedad de María Dominga Encarnación; sur: 1,058.20 m colinda con propiedad del Sr. Sabas Santos; oriente: 402.50 m colinda con propiedad de Buenaventura Alvarez; poniente: 1,413.95 m colinda con las propiedades de los CC. Desiderio y María Dominga Encarnación.

Superficie aproximada de: 27-61-94-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 200/91, EMILIO JAIMES MENA Y CONSTANTINO ORTIZ SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 530.00 m colinda con propiedad del Sr. Cándido Berna Vázquez; sur: 576.50 m colinda con propiedad de los señores Zaragoza; oriente: 628.00 m colinda con propiedad de los terrenos de la comunidad de la Cueva, Tlatlaya, Méx., poniente: 106.00 m colinda con la propiedad del señor Julio Mena Bernal.

Superficie aproximada de: 20-35-04 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 201/91, BEFANIO RIVERA BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cuadrilla, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 45.00 m colinda con María Velázquez; sur: 110.00 m colinda con Domingo Ruiz Prisciliano; oriente: 262.00 m colinda con Sergio Rivera Benítez; poniente: 262.00 m colinda con Victorino Lagunas Martínez.

Superficie aproximada de: 3-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 202/91, RUFINO VENCES CARDOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 27.00 m con Palacio Municipal; sur: 27.00 m con calle Pedro Ascencio; oriente: 7.50 m con Plaza Juárez; poniente: 10.00 m con propiedad señores Jaramillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 203/91, EUGENIO CARDOSO VENCES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 21.00 m con Río Santa María; sur: 94.00 m con Manuel Estrada García; oriente: 245.00 m con Raymundo Cardoso Flores; poniente: 345.00 m en tres líneas con Juan Bahena y fondo legal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 204/91, RODOLFO POPOCA OCAMPO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, denominado "La Parota", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 540.00 m colinda con la propiedad de Cenorino Popoca Ocampo; sur: 378.00 m colinda con la propiedad de Amando Popoca Ocampo; oriente: 290.00 m colinda con la propiedad de Santos Gregorio; poniente: 270.00 m colinda con la propiedad de Amando Popoca Ocampo.

Superficie aproximada de: 12,852.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. 1365/91, BERNARDO TRUJILLO RIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble con casa habitación en él construida ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en dos líneas: 106.90 m en una con Maximino Ayala Jaramillo y 21.00 m en la otra con Francisco Fuentes; sur: en dos líneas: 95.40 m en una con Antonio Ayala Jaramillo y 32.60 m en la otra con Concepción Millán de Moriyaná; oriente: en dos líneas: 25.50 m en una con carretera a Ixtapar de la Sal y 42.80 m en la otra con Maximino Ayala Jaramillo; poniente: en dos líneas: 42.00 m en una con Antonio Ayala Jaramillo y 29.00 m en la otra con Concepción Millán de Moriyaná.

Superficie aproximada de: 4,093.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

0006.—2, 7 y 10 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 753/91, HUMBERTO CONTRERAS ISLAS, promueve inscripción administrativa de predio ubicado en Pueblo Nuevo, Acambay, Méx., mide y linda; norte: 8.50 m con Francisco Peña; sur: 8.50 m con arroyo; oriente: 92.00 m con Darido Domínguez y poniente: 93.65 m con Francisco Peña. Superficie: 783.65 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Aguilar.—Rúbrica.

0003.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 752/91, HUMBERTO CONTRERAS ISLAS, promueve inscripción administrativa de predio ubicado en Pueblo Nuevo, Acambay, Méx., mide y linda; norte: 73.00 m con Eufemio Benito; sur: 82.00 m con Gonzalo Guadalupe; oriente: 54.00 m con arroyo y poniente: 59.00 m con Félix Apoliner. Superficie: 4,489.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Aguilar.—Rúbrica.

0003.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 757-91, JORGE CRUZ LORENZO; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Lorenzo Tlacontepac, Atoyacacahucan, Méx., mide y linderos: norte: 57.00 m con Carlos Cárdenas; sur: 75.80 m con calle; oriente: 59.50 m con José Martínez y poniente: 71.00 m con José Cárdenas. Sup. 4,332.60 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 0003.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 758-91, VICTORIANO RODRIGUEZ CRUZ; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Ranchería de Mayo, Atoyacacahucan, Méx., mide y linderos: norte: 128.00 m con ejido de San Pedro de los Metates; sur: 61.30 m con Susana Becerra y Dámaso Rodríguez; oriente: 68.00 m con Sabina Gómez y poniente: 50.00 m con Dámaso Rodríguez. Sup. 5,614.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 0003.—2, 7 y 10 enero.

Exp. 759-91, HUMBERTO CONTRERAS ISLAS; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Pueblo Nuevo, Atoyacacahucan, Méx., mide y linderos: norte: 15.85 m con camino; sur: 18.22 m con arroyo; oriente: 16.35 m con carretera y poniente: 38.10 m con Justo Evaristo Flores. Sup. 487.53 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 0003.—2, 7 y 10 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCIINGO

#### EDICTOS

Exp. 1448/91, JUSTINO GALLEGOS NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 12.90 m con calle Moctezuma; sur: 12.90 m con Miguel Vega; oriente: 18.70 m con calle Aldama; poniente: 18.70 m con Salvador García Huerta.

Superficie aproximada de: 243.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 1451-91 C. LEONARDO BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. denominado "Huastilla", en San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 180.00 m con Salomón López; sur: 183.50 m con Salomón López; oriente: en 2 líneas de 55.00 m con barranca, 120.00 m con camino viejo El Guarda San Sebastián; poniente: 112.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 26.965 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 317/1058-91, FELIX CARBAJAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 2 en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 83.50 m con Salvador Avila; sur: 72.50 m con el Sr. Pedro Avila; oriente: 20.00 m con barranca; poniente: 20.00 m con calle Independencia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 318/1055-91, SALVADOR AVILA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 02 en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 89.40 m con el Sr. Pablo Avila Avila; sur: 83.50 m con la Sra. Félix Carbajal Hernández; oriente: 14.00 m con barranca; poniente: 15.00 m con calle Independencia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 319/1053-91, BENIGNO ISABEL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Cerro San, en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 27.45 m con terreno del Sr. Fidel Orihuela; sur: 33.00 m con camino al Cerro; oriente: 146.20 m con terreno del Sr. Maximino Suárez; poniente: 146.20 m con terreno del señor Leopoldo Mondragón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 320/1049-91, CARLOS MEJIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 18.10 m con el Sr. Milburgo Mejía Piña; sur: 18.05 m con el Sr. Leonel Mejía Guadarrama; oriente: 7.50 m con el Sr. Roberto Mejía Guadarrama; poniente: 8.53 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 135.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 321/1060/91, SILVERIO VICENTE REYES CASTREJON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia sin número en San Feo, Putla municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 26.65 m con María Elena Reyes Margarroz; sur: 17.30 m con Felipe Maya Arias; oriente: 19.00 m con los libadero, del pueblo y entrada libre de tres metros; poniente: 18.50 m con Petra Nava Guadarrama.

Superficie aproximada de: 406.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tenango del Valle, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.  
0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 322/1046/91, ULBIA PEDROZA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 27.35 m con la calle 5 de Mayo número 4; sur: 27.35 m con la calle Niños Héroes; oriente: 65.49 m con Constanza García Esquivel y Angel Escamilla; poniente: 65.19 m con Agustín Issasi Guadarrama.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tenango del Valle, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.  
0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 323/1037/91, INES SUAREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 20, en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.40 m con callejón; sur: 10.75 m con Agustín Issasi Mejía; oriente: 16.80 m con Carlos Mejía Piña; poniente: 16.80 m con Hilaria Alvarez Velázquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tenango del Valle, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.  
0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 324/1038/91, C. QUINTILA DIAZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 27, en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 39.60 m con Baldemar González Issasi y 36.40 m con Heriberto Issasi Quiroz; sur: 28.75 m con Adolfo Pérez y 36.80 m con Fredino Pérez Carbajal; oriente: 7.70 m con calle Independencia y 8.75 m con Adolfo Pérez; poniente: 14.40 m con Heriberto Issasi Quiroz y 3.20 m con Heriberto Issasi Quiroz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tenango del Valle, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.  
0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 325/1043/91, ROBERTO VILAZQUEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 44.20 m con Agustín Issasi; sur: 45.26 m con Aurora Guadarrama; oriente: 57.97 m con Roberto García; poniente: 70.17 m con Beatriz Maya.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tenango del Valle, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.  
0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 336/1051/91, BENIGNO ISSASI GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 283.00 m con barranca; sur: 227.00 m con Crispino Pedroza y Francisca Guadarrama; oriente: 206.00 m con Edgardo Piña Rodríguez y Carlos Mejía; poniente: 70.00 m con Crispino Pedroza.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Tenango del Valle, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.  
0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 337/1062/91, AGUSTINA MENJARREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 157.00 m con Angel Arizmendi Campos; sur: 171.00 m con Raymundo Sosa; oriente: 29.55 m con Esthela Pedroza; poniente: 33.30 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Tenango del Valle, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.  
0026.—7, 10 y 15 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTOS

Exp. 22981/91, GUADALUPE MUCIÑO DE URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Compromiso", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 143.00 m con ejidos de Tultepec; sur: 143.00 m con Alfonso Urbán Bernalde; oriente: 94.00 m con camino público y al poniente: 94.00 m con Ma. Concepción Urbán de Urbán.

Superficie aproximada de: 13,442.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Cuautitlán, México, a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez—Rúbrica.  
0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 22980/91, MA. CONCEPCION URBAN DE URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Compromiso", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 126.50 m con Ana Urbán Cervantes; sur: 86.00 m con Joel Urbán Cervantes; oriente: 386.00 m con Onésimo Cedillo, Graciano Solano, Luis Urbán Bernaldez y Cirilo Urbán (Bernaldes); poniente: 287.60 m con Jesús Urbán y Ana Urbán Cervantes.

Superficie aproximada de: 35,785 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 22982/91, ALFONSO URBAN BERNALEDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Compromiso", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 147.00 m con Onésimo Cedillo; sur: 148.50 m con Joel Urbán; oriente: 143.40 m con camino público; poniente: 139.00 m con Concepción Urbán de Urbán.

Superficie aproximada de: 20,868 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 22983/91, MAXIMO CORTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Compromiso", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 122.00 m con Darío Urbán Bernaldez; sur: en dos tramos el primero de 81.00 m y el segundo de 63.00 m con Anastasio Cedillo; oriente: 81.50 m con avenida Saucera; poniente: en dos tramos el primero de 63.70 m y el segundo de 38.00 m con propiedad de Anastasio (Cedillo).

Superficie aproximada de: 12,787.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 25940/91, JORGE LIMA TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.00 m con camino Nacional; sur: 9.00 m con Victoria de la Rosa Reyes; oriente: 7.50 m con calle privada; poniente: 7.50 m con Victoria de la Rosa Reyes.

Superficie aproximada de: 67.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS

Exp. 11268/91, CONCEPCION HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, Méx., municipio de Amecameca, Méx., distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 80.00 m con Mario Flores Padilla; sur: 80.00 m con calle sin nombre; oriente: 50.00 m con Gabriel Hernández Sánchez; poniente: 50.00 m con ejido de San Diego Huchucalco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 11272/91, JUSTINO RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, Méx., distrito de Chalco, mide y linda; norte: 6.37 m con Natalia Hernández Hernández; (B) 9.30 m con Amalia Valencia del Villar; sur: 20.00 m con Eliseo Rivera Hernández; oriente: 17.22 m con Magdalena Rivera Trujillo; poniente: 10.00 m con calle Gardemía, (B) 9.86 m con Amalia Valencia del Villar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 11273/91, LUISA CONDE REMIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, Méx., distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con barranca; sur: 20.00 m con calle de las Flores; oriente: 100.00 m con Luisa Conde; poniente: 100.00 m con Sabino Flores.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.

Exp. 11274/91, LUISA CONDE REMIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con barranca; sur: 20.00 m con calle de las Flores; oriente: 100.00 m con ejido; poniente: 100.00 m con Luis Conde.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

0026.—7, 10 y 15 enero.